

EDITORIAL**Salud Mental Contemporánea**

Entre los avances señalados en los informes de seguimiento de los logros de la Enfermería, está presente el eje de la educación. La inclusión de metodologías prácticas de enseñanza y la valorización de la formación continua de los enfermeros, que posibilitaron el progreso educativo a favor de una práctica calificada^{1,2}. A pesar de los avances logrados hasta ahora, el Informe sobre el Estado de la Enfermería en el Mundo, elaborado en 2020, enfatiza la necesidad de cualificar la educación de enfermería para satisfacer las demandas sociosanitarias y la evolución tecnológica³, incluida la salud mental.

La inversión en educación se ha vuelto aún más necesaria con la pandemia de COVID-19, clasificada como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) y que ha supuesto una gran amenaza para los sistemas de salud de los países³. Del mismo modo, todos los demás profesionales de la salud y los de las zonas cercanas deben estar en sintonía con las demandas contemporáneas de salud mental.

La transición demográfica ha cambiado significativamente el escenario de los servicios de salud, ya que el envejecimiento acelerado de la población conlleva a múltiples enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión, diabetes, neoplasias, demencias y otras), que, además de las enfermedades crónicas transmisibles (malaria, tuberculosis, ébola, entre otras), representan desafíos para la salud global²⁻⁴. En sí mismas, las enfermedades en su conjunto tienden a conducir a una carga significativa de sufrimiento mental.

La salud mental es objeto de preocupaciones que dieron lugar a un Plan de Acción elaborado por la OMS en 2013, en el que se priorizan cuatro objetivos: fortalecer el liderazgo y la gobernanza eficaces en materia de salud mental; proporcionar servicios de salud mental y atención social integrales, integrados y receptivos en entornos comunitarios; implementar estrategias de promoción y prevención de la salud mental y fortalecer los sistemas de información, evidencia e investigación en salud mental⁵.

Las demandas derivadas de los problemas de salud mental aumentaron con el advenimiento de la pandemia de COVID-19, lo que motivó discusiones, en 2021, en el Foro de Salud Mental de la OMS, en la búsqueda de estrategias para atenderlos con énfasis en la integración del acceso universal, lo que requiere el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud y el apoyo psicosocial, a partir de las necesidades de la comunidad y también de la inclusión de innovaciones tecnológicas en el proceso de atención a la salud mental⁶.

Ante esta realidad, es evidente que la salud mental debe incorporarse de forma transversal a todos los dispositivos sanitarios y, en consecuencia, estar más claramente entrelazada en el entorno científico para favorecer el desarrollo de conocimientos y prácticas que promuevan la integralidad en salud.

Al inicio de cada año en Brasil, con el “*Enero Blanco*”, hay un mes de concientización sobre la salud mental y emocional, y esta propuesta se originó en Minas Gerais, porque su creador (el psicólogo Leonardo Abrahão) nació en Uberlândia, que se encuentra en ese estado acogedor, donde también ocurrieron varios movimientos en defensa de la Reforma Psiquiátrica⁷.

Inicialmente, el “*Enero Blanco*” fue solo una campaña que se fue consolidando y, el 25 de abril de 2023, se incorporó al calendario a través de la Ley Federal 14556⁸. Actualmente, es reconocido a nivel mundial, ya que es común que las personas hagan, en el mes de enero, un corte y un reflejo de los ciclos de sus vidas, lo cual es coherente con la etimología de enero, porque Janus es el Dios del tiempo, y, en su figura mitológica, tiene una mirada al pasado y otra al futuro.

Por lo tanto, este es un momento para revisar planes, repensar proyectos y metas para la vida, practicando el autoconocimiento y el autocuidado. Todo esto necesita estar permeado por la paz, la pureza y la claridad que son los significados de “blanco” que es el color adoptado en este mes de conciencia.

En este contexto reflexivo, también es necesario considerar la necesidad, como profesionales de la salud, de invertir en el avance del eje de la educación en enfermería, extendido a otras categorías de salud, en la cualificación del cuidado de la creciente población anciana, en enfatizar las crecientes necesidades de salud mental resultantes de la pandemia de COVID-19 y de las enfermedades y condiciones no transmisibles.

En la frase de Leonardo Abrahão: “Quien cuida la mente, cuida la vida”.

¡Buena lectura!

REFERENCIAS

1. World Health Organization (WHO). WHO nursing and midwifery progress report 2008-2012. Geneva: WHO [Internet] 2013a [citado el 05 ene 2024]. Disponible en: https://www.who.int/hrh/nursing_midwifery/progress_report/en/
2. World Health Organization. WHO progress report on nursing and midwifery 2013-2015. Geneva: WHO [Internet] 2015 [citado el 05 ene 2024]. Disponible en: https://www.who.int/hrh/nursing_midwifery/nurse_midwifery-report/en/
3. World Health Organization. State of the world’s nursing report – 2020. Geneva: WHO, [Internet] 2020 [citado el 05 ene 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240003279>.

4. World Health Organization. Direttive strategiche globali per ilrafforzamento dell'infermieristica e dell'ostetricia 2016 – 2020. Geneva: WHO, [Internet] 2016 [citado el 05 ene 2024]. Disponible en:
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/275453/9789241510455-ita.pdf>
5. World Health Organization. Mental health action plan 2013-2020. Geneva: WHO, [Internet] 2013b [citado el 05 ene 2024]. Disponible en:
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/89966/1/9789241506021_eng.pdf
6. World Health Organization. WHO mental health forum 2021: report time to act: transforming mental health systems, doing more and better. Geneva: WHO, [citado el 05 ene 2024]. Disponible en: https://cdn.who.int/media/docs/default-source/mental-health/who-mental-health-forum-2021.pdf?sfvrsn=3af2f65f_7
7. Instituto Janeiro Branco. [Internet] 2023 [citado el 05 ene 2024]. Disponible en:
<https://janeirobranco.com.br/>
8. Brasil. Casa Civil. Lei nº 14.756, de 15 de dezembro de 2023. Dispõe sobre emolumentos dos serviços notariais e de registros públicos no âmbito do Distrito Federal e dos Territórios; revoga disposições do Decreto-Lei nº 115, de 25 de janeiro de 1967; e dá outras providências. [Internet] 2023 [citado el 05 ene 2024]. Disponible en:
<https://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/2023/lei-14756-15-dezembro-2023-795077-publicacaooriginal-170470-pl.html>.

 **Marciana Fernandes Moll**

Enfermera. Maestra y Doctora en Enfermería Psiquiátrica. Profesora de Salud Mental y Psiquiatría, Escuela de Enfermería, Universidad de Campinas/São Paulo, Brasil.

 **Kenny Paolo Ramponi**

Enfermero. Especialista en Salud Mental y Maestro en Ciencias de la Salud. Miembro del Consejo de Administración del Consejo Regional de Enfermería de São Paulo/São Paulo, Brasil.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons.